

Somos **calidad**,
somos **competitividad**,
somos **confianza**.



F-PS-0293
Versión 12

Página 2 de 20

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización



icontec

Huella de confianza.

icontec.org

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ORGANIZACIÓN

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

1.2. SITIO WEB: www.udenar.edu.co

1.3 LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:

ISO 9001:2015: Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02

ISO 9001:2015 - SC-CER110449

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SC-CER110449	Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02	Pasto, Nariño, Colombia	Diseño y prestación de servicio de educación superior en los Programas Académicos de las Facultades de Ciencias Agrícolas, Derecho, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería, Ciencias Pecuarias, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Humanas, Educación, Ingeniería Agroindustrial, Artes y Ciencias de la Salud. Prestación de servicios de Laboratorio de Análisis Químico y de Aguas y Laboratorio de Suelos Agrícolas

1.3.1 LOCALIZACIÓN OTROS SITIO PERMANENTES:

ISO 9001:2015:

ISO 9001:2015 - SC-CER110449

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SC-CER110449	Carrera 22 No. 18 -109	Pasto, Nariño, Colombia	Diseño y Prestación de Servicio de Educación Superior en los Programas Académicos de las Facultades de: Derecho y Artes
2	SC-CER110449	Carrera 33 No. 5 - 109 Vía Panamericana,	Pasto, Nariño, Colombia	Diseño y prestación de servicio de educación superior en los Programas Académicos de las Facultades de: Ciencias Humanas y Educación

1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

ISO 9001:2015 - SC-CER110449

Diseño y prestación de servicio de educación superior en los Programas Académicos de pregrado de

las Facultades de Ciencias Agrícolas, Derecho, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería, Ciencias Pecuarias, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Humanas, Educación, Ingeniería Agroindustrial, Artes y Ciencias de la Salud. Prestación de servicios de Laboratorio de Análisis Químico y de Aguas, Laboratorio de Bromatología y Abonos Orgánicos y Laboratorio de Suelos Agrícolas. Sí aplica 8.3

Service development of higher education un Academic Programs in the Faculties of Agricultural Sciences, Law, Economist and Administration Sciences, Engineering, Livestock Sciences, Exact and Natural Sciences, Human Sciences, Education, Agribusiness Engineering, Arts and Health Sciences. Provision of Chemical Analysis Laboratory services and of Water, Laboratory of Bromatology and Organic Fertilizers and Laboratory of Agricultural Soils.

1.5. CÓDIGO IAF: 37 34 , CS 34-1,CS 37-0

1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 9001:2015

1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN:

Nombre:	FRANCISCO TORRES MARTÍNEZ
Cargo:	Director División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
Correo electrónico:	acreditacioninstitucional@udenar.edu.co

1.8. TIPO DE AUDITORÍA: Seguimiento 1

Es organización multisitio:	SI
Auditoría Integral: No, Auditoría Combinada: No	X

1.9. Tiempo de auditoría	Fecha	Días de auditoría
Etapas 1 (Si aplica)	N.A	0
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2026-05-16	0.5
Auditoría remota	N.A	0
Auditoría en sitio	2026-06-02/03/04	2.5

1.10. EQUIPO AUDITOR

Auditor líder	JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ Coordinador Lider ISO 9001:2015
Auditor	N/A
Experto Técnico	ANDREA MARCELA BOLAÑOS BRAVO ISO 9001:2015
Observador	N/A

1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN

Código asignado por ICONTEC	SC-CER110449
-----------------------------	--------------

Fecha de aprobación inicial	2011-03-11
Fecha de próximo vencimiento:	2025-11-28

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

3.7..¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1?
NA

3.8..Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios.

Si

Sitio	Fecha
Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia	2026-06-02/04
Ciudadela Universitaria Torobajo II Calle 18 No.50 (frente sede principal) Sitio extendido a la sede principal, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia	2026-06-03

Sitio	Fecha
Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia	2026-06-01/03
Ciudadela Universitaria Torobajo II Calle 18 No.50 (frente sede principal) Sitio extendido a la sede principal, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia	2026-06-02

3.9...¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

NA

3.10...¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?

NA

Sitio	Fecha
Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.	2026-06-02/04
Ciudadela Universitaria Torobajo II Calle 18 No.50 (frente sede principal) Sitio extendido a la sede principal	2026-06-03

3.11..Es una auditoría de ampliación o reducción de alcance de certificación o de cubrimiento de sitios permanentes

No

3.12...¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), numeral 7.3 de la norma ISO 13485), este se incluye en el alcance del certificado?

Si

Programa de pregarado en diseño gráfico8.3.6; 8.3.7

Programa	Requisitos
Programa de pregarado en diseño gráfico	8.3.6; 8.3.7

3.13...¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?

Si

REDACTAR

Ver anexo, requisitos legales

3.14...¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si

Alcance actual	Nuevo alcance
La institución ha diseñado e implementado el sistema de gestión de la calidad, de manera específica en los programas de Pregrado pertenecientes a las facultades incluidas en el alcance del sistema y de la certificación.	
Diseño y prestación de servicio de educación superior en los Programas Académicos de las Facultades de Ciencias Agrícolas, Derecho, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería, Ciencias Pecuarias, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Humanas, Educación, Ingeniería Agroindustrial, Artes y Ciencias de la Salud. Prestación de servicios de Laboratorio de Análisis Químico y de Aguas, Laboratorio de Bromatología y Abonos Orgánicos y Laboratorio de Suelos Agrícolas.	Diseño y prestación de servicio de educación superior en los Programas Académicos de pregrado en las Facultades de Ciencias Agrícolas, Derecho, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería, Ciencias Pecuarias, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Humanas, Educación, Ingeniería Agroindustrial, Artes y Ciencias de la Salud. Prestación de servicios de Laboratorio de Análisis Químico y de Aguas, Laboratorio de Bromatología y Abonos Orgánicos y Laboratorio de Suelos Agrícolas.

3.15...¿La organización consideró las cuestiones relativas al cambio climático dentro de la planificación del sistema de gestión?

Si

La institución desde el análisis de contexto ha planteado políticas y actividades para la mitigación de impactos relacionados con el cambio climático, como son la instalación de módulos de celdas solares para la iluminación; además de los avances significativos en la implementación del sistema de gestión ambiental bajo la norma ISO 14001:2015.

3.16...¿Si la organización realiza actividades específicas del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

NA

¿La organización realiza las mismas actividades del alcance en varios turnos, incluyendo el turno nocturno?

NA

¿En esta auditoría se verificó la aplicación eficaz del control operacional aplicado en dichos turnos mediante la revisión de información documentada y/o entrevistas pertinentes?

NA

3.17...¿Se tienen actividades, productos y servicios declarados en el alcance del certificado que han sido tercerizados con proveedores o contratistas?

NA

¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores o contratistas de estas actividades, productos y servicios?

NA

3.18...¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

No

3.19...¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si

En las actividades de auditoría a procesos de docencia, deben concentrarse en los programas de pregrado, en consideración al ajuste solicitado al alcance de la certificación.

En las actividades de auditoría a procesos de docencia, deben concentrarse en los programas de pregrado, en consideración al ajuste solicitado al alcance de la certificación.

3.20...¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

No

3.21...¿Aplica reactivación para este servicio?

NA

3.22...Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NA

3.23...Esta auditoría fue testificada por el Organismo de acreditación

No

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1. Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

1. Implementación de la metodología World Café

La Universidad de Nariño presenta como fortaleza la implementación de la metodología World Café para la resignificación de áreas académicas y administrativas. Esta fortaleza es relevante porque evidencia un enfoque participativo y dialógico en la mejora de la calidad educativa. El uso de esta metodología permite integrar perspectivas diversas y construir consensos institucionales.

2. Existencia de la Asamblea Universitaria como órgano consultivo único en el país

La existencia de una Asamblea Universitaria como órgano consultivo constituye una fortaleza diferenciadora en el contexto nacional. Esta estructura permite una gobernanza más amplia, participativa y representativa, fortaleciendo la transparencia institucional. La fortaleza es relevante porque facilita la toma de decisiones informadas y con mayor legitimidad social

3. Incremento en la cantidad y calidad de la investigación mediante 62 semilleros

La Universidad evidencia una fortaleza significativa al contar con 62 semilleros de investigación activos, lo cual refleja crecimiento en la producción académica. Esta fortaleza es relevante porque demuestra un ecosistema investigativo robusto y dinámico. La existencia de múltiples semilleros favorece la formación temprana de investigadores y la generación de nuevo conocimiento.

4. Evolución de la extensión universitaria hacia la interacción social

La transición del concepto de extensión universitaria hacia el de interacción social constituye una fortaleza estratégica. Esta evolución evidencia una comprensión más profunda del rol social de la universidad y su responsabilidad con el entorno. La fortaleza es relevante porque promueve relaciones bidireccionales con comunidades y sectores productivos.

5. Avance del proyecto del Observatorio Astronómico hacia la construcción del edificio

El avance del proyecto del Observatorio Astronómico hacia la fase de construcción del edificio representa una fortaleza institucional en infraestructura científica. Esta fortaleza es relevante porque evidencia planificación, inversión y compromiso con el desarrollo de capacidades investigativas especializadas. La consolidación del observatorio permitirá ampliar la oferta académica y fortalecer la investigación en ciencias básicas.

6. Proceso de actualización de estatutos institucionales

La actualización de los estatutos universitarios constituye una fortaleza en términos de gobernanza y modernización normativa. Esta fortaleza es relevante porque garantiza que la estructura organizacional se adapte a las necesidades contemporáneas de la educación superior. El proceso refleja compromiso con la transparencia, la participación y la mejora continua.

7. Acuerdo universitario para habitar el campus y fortalecer la apropiación de espacios

El acuerdo universitario que promueve la apropiación del campus por parte de la comunidad es una fortaleza en la gestión de bienestar y cultura institucional. Esta fortaleza es relevante porque fomenta el uso adecuado de los espacios para actividades académicas, empresariales y culturales..

8. Índice de área construida por estudiante de 40 m²

El cálculo y cumplimiento de un índice de área construida de 40 m² por estudiante constituye una fortaleza en infraestructura y capacidad instalada. Esta fortaleza es relevante porque demuestra que la universidad dispone de espacios suficientes para garantizar condiciones adecuadas de aprendizaje.

9. Proyecto de nueva sede para la Facultad de Artes

La existencia de un proyecto para una nueva sede de la Facultad de Artes representa una fortaleza en ampliación de infraestructura académica. Esta fortaleza es relevante porque evidencia compromiso con el fortalecimiento de programas artísticos y culturales.

10. Diseño de infraestructura bajo normas técnicas colombianas de accesibilidad

El diseño de nuevos proyectos de infraestructura conforme a normas técnicas de accesibilidad es una fortaleza en inclusión y cumplimiento normativo. Esta fortaleza es relevante porque garantiza que los espacios físicos respondan a las necesidades de personas con discapacidad.

11. Posicionamiento en el ranking internacional UI GreenMetric (puesto 735)

La ubicación de la Universidad en el puesto 735 del ranking UI GreenMetric constituye una fortaleza en sostenibilidad ambiental. Esta fortaleza es relevante porque evidencia avances en gestión de residuos, energía, movilidad y políticas ambientales.

12. Control de acceso a beneficios con enfoque diferencial

El control de acceso a beneficios como el almuerzo institucional con enfoque diferencial es una fortaleza en equidad y gestión social. Esta fortaleza es relevante porque garantiza que los apoyos lleguen a quienes realmente los necesitan.

13. Programa de anticipo al consumo “El Escuchadero”

El programa “El Escuchadero” constituye una fortaleza en bienestar universitario y salud mental. Esta fortaleza es relevante porque ofrece espacios de acompañamiento emocional y prevención de riesgos psicosociales. La iniciativa demuestra compromiso con el cuidado integral de los estudiantes.

14. Programa de formación musical para población vulnerable con discapacidad

La existencia de un programa de formación musical dirigido a población vulnerable con discapacidad es una fortaleza en inclusión y responsabilidad social. Esta fortaleza es relevante porque promueve el acceso equitativo a oportunidades educativas y culturales.

15. Mejoras de infraestructura en el área de laboratorios

La aplicación de mejoras en la infraestructura de laboratorios constituye una fortaleza en calidad académica y soporte técnico. Esta fortaleza es relevante porque garantiza condiciones adecuadas para la experimentación y el aprendizaje práctico..

16. Gestión controlada de aspectos metrológicos en laboratorios

La gestión controlada de los aspectos metrológicos utilizados en los laboratorios es una fortaleza en confiabilidad y trazabilidad de resultados. Esta fortaleza es relevante porque asegura que los equipos cumplen requisitos de calibración y verificación. La gestión metrológica fortalece la calidad de los procesos experimentales y analíticos. Asimismo, evidencia cumplimiento de estándares técnicos y normativos.

17. Laboratorio de Suelos inscrito en la red mundial de laboratorios

La inscripción del laboratorio de suelos en la red mundial de laboratorios constituye una fortaleza en reconocimiento técnico y articulación internacional. Esta fortaleza es relevante porque evidencia cumplimiento de estándares globales y participación en redes científicas. La vinculación fortalece la capacidad institucional para desarrollar investigación de alto nivel.

18. Laboratorio de Agua acreditado ante el IDEAM bajo ISO 17025

La acreditación del laboratorio de agua ante el IDEAM bajo la norma ISO 17025 es una fortaleza de alto impacto en calidad analítica. Esta fortaleza es relevante porque garantiza competencia técnica y validez de los resultados emitidos. La acreditación evidencia cumplimiento de requisitos internacionales en gestión de laboratorios.

4.2. Oportunidades de mejora

1. Integrar los factores de acreditación con los sistemas de gestión

Se identifica como oportunidad de mejora fortalecer la integración entre los factores de acreditación institucional y los requisitos de los sistemas de gestión. Esto permitiría articular un único esfuerzo institucional, evitando duplicidades y mejorando la gobernanza. Una integración más sólida facilitaría la trazabilidad de evidencias y la alineación estratégica.

2. Desarrollar tesis de maestría orientadas a correlación entre acreditación y SIG

Existe oportunidad de promover investigaciones de maestría que correlacionen factores de acreditación con requisitos de normas ISO. Esto permitiría generar conocimiento aplicado y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. La producción académica en esta línea aportaría insumos técnicos para mejorar el sistema integrado de gestión..

3. Implementar planes de acción derivados de visitas de autoridades externas

Se recomienda mejorar la formalización y seguimiento de planes de acción derivados de visitas de entidades como la Secretaría de Salud o el Instituto Departamental de Salud. Esto permitiría asegurar el cierre oportuno de hallazgos y el cumplimiento normativo. Una gestión más estructurada fortalecería la cultura de autocontrol.

4. Implementar el componente tecnológico del Anexo A de ISO 27001

Existe oportunidad de fortalecer la implementación del componente tecnológico del Anexo A de la norma ISO 27001. Esto permitiría robustecer los controles de seguridad de la información y reducir vulnerabilidades. Una implementación más completa garantizaría mayor protección de datos institucionales.

5. Simplificar el procedimiento de diseño y desarrollo de programas académicos

Se recomienda revisar y simplificar el procedimiento de diseño y desarrollo de programas, especialmente en lo relacionado con la identificación de evidencias solicitadas por las autoridades universitarias. Esto permitiría agilizar los tiempos de aprobación y mejorar la trazabilidad documental. Una simplificación adecuada fortalecería la eficiencia administrativa

6. Ajustar la meta de autoevaluación de programas del 75% al 100%

Se identifica oportunidad de mejorar la meta de autoevaluación de programas, elevándola al 100% para garantizar la reflexión completa de los colectivos docentes. Esto permitiría fortalecer la cultura de autoevaluación y asegurar que todos los programas participen activamente. Una meta más exigente incrementaría la calidad de los procesos académicos.

7. Diseñar un esquema para acciones de formación complementaria y ampliar alcance del SIG

Existe oportunidad de mejorar el diseño y desarrollo de acciones de formación complementaria, evaluando la posibilidad de incluirlas en el alcance del certificado. Esto permitiría fortalecer la calidad de la oferta formativa no formal. Una integración más amplia contribuiría a la estandarización de procesos educativos.

8. Implementar buenas prácticas del esquema Basura Cero

Se recomienda fortalecer la implementación de buenas prácticas del esquema Basura Cero en los campus universitarios. Esto permitiría mejorar la gestión de residuos y avanzar hacia modelos de sostenibilidad. Una aplicación más rigurosa contribuiría al cumplimiento de metas ambientales institucionales. Asimismo, fortalecería la cultura ambiental de la comunidad universitaria.

9. Implementar buenas prácticas de eficiencia energética

Existe oportunidad de mejorar la adopción de prácticas de eficiencia energética en edificios, laboratorios y áreas administrativas. Esto permitiría reducir consumos y costos operativos. Una gestión energética más eficiente fortalecería el desempeño ambiental institucional. Además, contribuiría a mejorar la posición en rankings internacionales como UI GreenMetric.

10. Incrementar en 20% los indicadores ambientales entre 2019 y 2025

Se identifica oportunidad de fortalecer el seguimiento y cumplimiento de la meta de incremento del 20% en indicadores ambientales. Esto permitiría demostrar avances tangibles en sostenibilidad. Una gestión más rigurosa facilitaría la toma de decisiones y la asignación de recursos.

11. Implementar buenas prácticas de compras sostenibles

Se recomienda mejorar la adopción de prácticas de compras sostenibles conforme a estándares internacionales. Esto permitiría integrar criterios ambientales, sociales y económicos en los

procesos de adquisición. Una gestión más responsable fortalecería la transparencia y la sostenibilidad institucional.

12. Crear instancias de coordinación para cada norma certificada

Existe oportunidad de mejorar la gobernanza del SIG mediante la creación de instancias de coordinación específicas para cada norma certificada. Esto permitiría asegurar la coherencia entre requisitos y procesos. Una estructura más clara fortalecería la comunicación interna y la toma de decisiones.

13. Implementar buenas prácticas de la norma de no discriminación

Se recomienda fortalecer la implementación de prácticas alineadas con normas de no discriminación y equidad. Esto permitiría garantizar ambientes inclusivos y seguros para toda la comunidad universitaria. Una gestión más robusta contribuiría a la prevención de riesgos psicosociales.

14. Formalizar el control de diseño de diplomados como opción de grado

Existe oportunidad de mejorar la formalización del control de diseño de diplomados utilizados como opción de grado. Esto permitiría asegurar coherencia académica y trazabilidad documental. Una formalización más rigurosa fortalecería la calidad de la oferta formativa.

15. Implementar un sistema de información para laboratorios, acreditación y SIG

Se identifica oportunidad de mejorar la gestión mediante la implementación de un sistema de información integrado para laboratorios, acreditación y sistemas de gestión. Esto permitiría centralizar datos, mejorar la trazabilidad y reducir errores. Una digitalización más avanzada fortalecería la eficiencia operativa.

16. Formalizar mecanismos de evaluación de eficacia de la formación

Se recomienda mejorar los mecanismos de evaluación de la eficacia de la formación, separando claramente satisfacción, aprendizaje y transferencia al puesto. Esto permitiría obtener información más precisa para la toma de decisiones.

17. Realizar un piloto de implementación del SGC en un programa de posgrado

Existe oportunidad de mejorar la expansión del sistema de gestión mediante un piloto en un programa de posgrado. Esto permitiría identificar ajustes necesarios antes de ampliar el alcance del certificado. Un piloto bien ejecutado fortalecería la madurez del sistema.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
Numero de quejas y reclamos en el periodo junio 2025 - junio 2026:	Se clasifican en las siguientes categorías: homologaciones, traslados de programas, cancelacion de	Se observa la aplicación de protocolos establecidos para atender estas reclamaciones.

49	asignaturas, solicitudes por procesos extemporaneos, inquietudes sobre resultados de ingreso. Renovación o subsanación para el acceso a beneficios como becas de alimentación, auxilios económicos, vinculación de monitores	

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, ISO 45001

N.A

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000

N.A

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados

N.A

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

N.A

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado?
No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?

Si

Si

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)

Si

Si

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación.

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

NA

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento/Renovación 2025	0	N.A
1ª de seguimiento del ciclo 2026	0	N.A
2ª de seguimiento del ciclo	N.A	N.A
Renovación	N.A	N.A
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación)	N.A	N.A
Auditoría de ampliación	N.A	N.A

5.3. Análisis del proceso de auditoría interna

Programa de auditoria: se observa un programa para el año 2026 y plan de auditoria al sistema de gestión.

Plan de auditoria: se observa un plan de auditoría, específico para cada proceso y sede, se observa la identificación de objetivos, cronograma y referenciales de auditoría.

Se observa el planteamiento de objetivos, alcances, fechas de ejecución responsables procesos a auditar y criterios para programación en función de auditorías anteriores.

La organización elabora informe de auditoría unificado, se identifican 15 no conformidades, y plan de acción para atenderlas.

Competencia del equipo auditor: la organización cuenta con auditores certificados en estas normas

Orientación de la auditoría a la norma ISO 19011:2018. Las auditorías internas al sistema de gestión de la calidad se realizan de acuerdo con lo establecido en la norma en mención, en cuanto

a la programación, planificación, ejecución, elaboración de informes, resultados de las auditorías, planes de mejoramiento y competencia del equipo auditor

5.4. Análisis de la revisión del sistema por la dirección

Información de entrada para la revisión por la dirección: en el documento “Revisión por la dirección” se observa la información de entrada necesaria para la realización de esta. En esta revisión se consolida la información de evaluación para la organización.

Información de salida: en el documento “Revisión por la dirección”, se evidencia el planteamiento de acciones de mejora relacionadas con los aspectos de la organización, además de los lineamientos definidos por la dirección para la gestión del sistema de gestión de la calidad.

El informe de revisión por la dirección se realiza de acuerdo con lo establecido en la norma ISO 9001:2015.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si

Página web www.udenar.edu.co

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Si

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

No

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si

Si

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

Fecha de la verificación complementaria

NA.

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria?

No.

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoría anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría?

No.

¿Se presentaron no conformidades mayores?

No.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción?
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			

No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007

Se recomienda Mantener el alcance del certificado	ISO 9001:2015			
Nombre del auditor líder: JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ Coordinador Lider ISO 9001:2015	Fecha:	2026	07	09

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	N.A
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N.A
Anexo 3	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 4	Aceptación de los resultados de la auditoria firmada por la organización.	X
Anexo 5	Análisis de riesgos de auditorías de sistemas de gestión F-PS-946	N.A
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoria con el uso de las TIC	N.A
Anexo 7	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	N.A
Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la participación de Expertos Técnicos	N.A
Anexo 9	F-PS-1063 Formato de información grandes cuentas (cajas de compensación) y OVRS (aplicación de acuerdo con directriz de la UT)	N.A

ANEXO 1 CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS

Durante esta auditoría no se presentaron no conformidades

ANEXO 3

Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN

Somos **calidad**,
somos **competitividad**,
somos **confianza**.





icontec

Huella de confianza.

icontec.org

EMPRESA:	UNIVERSIDAD DE NARIÑO		
Dirección del sitio:	ISO 9001:2015 – SC-CER110449 Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02 Pasto, Nariño, Colombia		
Representante de la Organización:	FRANCISCO TORRES MARTÍNEZ		
Cargo:	Director División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación	Correo electrónico:	acreditacioninstitucional@udenar.edu.co
Alcance de la certificación: ISO 9001:2015 – SC-CER110449 Diseño y prestación de servicio de educación superior en los Programas Académicos de las Facultades de Ciencias Agrícolas, Derecho, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería, Ciencias Pecuarias, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Humanas, Educación, Ingeniería Agroindustrial, Artes y Ciencias de la Salud. Prestación de servicios de Laboratorio de Análisis Químico y de Aguas, Laboratorio de Bromatología y Abonos Orgánicos y Laboratorio de Suelos Agrícolas. Alcance de la auditoría: ISO 9001:2015 – SC-CER110449 Diseño y prestación de servicio de educación superior en los Programas Académicos de las Facultades de Ciencias Agrícolas, Derecho, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería, Ciencias Pecuarias, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Humanas, Educación, Ingeniería Agroindustrial, Artes y Ciencias de la Salud. Prestación de servicios de Laboratorio de Análisis Químico y de Aguas, Laboratorio de Bromatología y Abonos Orgánicos y Laboratorio de Suelos Agrícolas.			
Criterios de Auditoría:	ISO 9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión.		
Tipo de auditoría: Seguimiento 1			
Modalidad: ☒ Auditoría en sitio ☐ Auditoría parcialmente remota ☐ Auditoría totalmente remota			
Aplica toma de muestra por multisitio:	SI ISO 9001:2015: Multisitio		
Sitio(s) a ser muestreado(s) en la presente auditoría:	Actividades del sistema de gestión/alcance a auditar en cada sitio durante la presente auditoría:		
Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02 Pasto Nariño Colombia	Diseño y prestación de servicio de educación superior en los Programas Académicos de las Facultades de: Ciencias Humanas y Educación		
Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02 Pasto Nariño Colombia	Diseño y Prestación de Servicio de Educación Superior en los Programas Académicos de las Facultades de Artes.		

Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:		Si	
Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas. Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización). En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor. La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.			
El idioma de la auditoría y su informe será el español. Los objetivos de la auditoría son: • Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. • Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión. • Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. • Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión. Las condiciones de este servicio y las responsabilidades del equipo auditor se encuentran indicadas en el R-PS-0007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.			
Auditor Líder	JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ Coordinador Lider ISO 9001:2015	Correo electrónico	Jrave@icontec.net
Auditor	N/A		
Experto Técnico	ANDREA MARCELA BOLAÑOS BRAVO ISO 9001:2015		
Observador-Profesional de Apoyo	N/A		

Fecha / Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO /REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2026-06-02 Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02	08:00	08:30	Reunión de apertura ISO 9001:2015 Act. Común	JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ	Rector (e) - Giraldo Javier Gómez Guerra
2026-06-02 Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02	08:30	10:00	Dirección estratégica ISO 9001:2015 5.1.1, 5.1.2, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.3, 9.3.1, 9.3.2, 9.3.3	JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ	Directora de Planeación y Desarrollo - Martha Lucía Enríquez Guerrero
2026-06-02 Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02	10:00	12:00	Gestión de la calidad. Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoría anterior. (Este espacio aplica si no fue posible cerrarlas durante la auditoría de los procesos y/o actividades). ISO 9001:2015 9.1.2, 9.1.3, 9.2, 10.1, 10.2, 10.3	JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ	Director DAAC - Francisco Javier Torres Martínez
2026-06-02 Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02	14:00	16:30	Bienestar universitario ISO 9001:2015 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7	JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ	Directora Dirección Bienestar Universitario - Ayllen Karina Rodríguez Coral
2026-06-02 Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02	16:30	17:30	Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa. (El auditor debe verificar en página web brochure, papelería, etc...en cualquier momento de la auditoría). ISO 9001:2015 Act. Común	JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ	Director DAAC - Francisco Javier Torres Martínez
2026-06-02 Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02	17:30	18:00	Balance diario ISO 9001:2015 Act. Común	JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ	Director DAAC - Francisco Javier Torres Martínez
2026-06-03 Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02	08:00	12:00	Formación académica. Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación. Facultad de artes ISO 9001:2015 6.1, 6.2, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7	JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ	Decano de Facultad de Artes - Jorge Eduardo Mejía Posada.

2026-06-03 Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02	14:00	17:30	Laboratorios (análisis químico, suelos agrícolas) ISO 9001:2015 7.1.5.2, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7	ANDREA MARCELA BOLAÑOS BRAVO JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ	Jefe de Sección de Laboratorios - MSc. Sonia Ximena Delgado Jojoa
2026-06-03 Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02	17:30	18:00	Balance diario ISO 9001:2015 Act. Común	ANDREA MARCELA BOLAÑOS BRAVO JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ	Director DAAC - Francisco Javier Torres Martínez
2026-06-04 Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02	08:00	09:30	Gestión de talento humano ISO 9001:2015 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.2	JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ	Directora Talento Humano - Elizabeth Cabrera Ramos
2026-06-04 Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02	09:30	10:30	Gestión de recursos físicos ISO 9001:2015 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4	JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ	Director DAAC - Francisco Javier Torres Martínez
2026-06-04 Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02	10:30	11:30	Preparación de conclusiones de la auditoría ISO 9001:2015 Act. Común	JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ	Auditor ICONTEC - Juan Carlos Rave
2026-06-04 Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02	11:30	12:00	Reunión de cierre ISO 9001:2015 Act. Común	JUAN CARLOS RAVE RAMIREZ	Director DAAC - Francisco Javier Torres Martínez

Observaciones:

Especificar los requisitos comunes aplicables a los procesos y/o actividades del sistema de gestión que serán auditados por muestreo durante el desarrollo de las entrevistas del presente Plan de Auditoría:

ISO 9001:2015
10.1, 10.2, 10.3

Verificación de uso del logo de ICONTEC.

Especificar cualquier aspecto logístico importante para el desarrollo de la auditoría, tal como traslado y regreso de los sitios donde se desarrollará la auditoría, transporte, entre otros, en caso de ser requerido.

Actividad	Horario	Ubicación
Receso	12:00 - 14:00	Ciudad Universitaria Torobajo: Calle 18 No. 50-02 , Pasto, Nariño

Indicar si esta auditoría es testificada por un Organismo de Acreditación.
Indicar los nombres de las personas que conforman el equipo evaluador.

Si ☐ No ☒

Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2026-05-16
---	------------

DOCUMENTO	EMITIDO POR	DESCRIPCION	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	VIGENCIA
Resolución 24849	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Licenciatura en Filosofía y Letras	30-dic-22	30 de diciembre del 2028	Si
Resolución 24206	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Lic. en Ciencias Sociales	23-Dic-22	23 de diciembre del 2028	Si
Resolución 24850	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Licenciatura en Artes Visuales	30-Dic-22	30 de diciembre del 2028	Si
Resolución 1107	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Licenciatura en Informática	03-Feb-23	03 de febrero del 2027	Si
Resolución 1108	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	03-Feb-23	03 de febrero del 2031	Si
Resolución 1106	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Licenciatura en Música	03-Feb-23	03 de febrero del 2029	Si
Resolución 011666	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Derecho	12-Jul-23	12 de Julio del 2031	Si
Resolución 24841	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Tecnología en Promoción de la Salud	30-Dic-22	30 de diciembre del 2028	Si
Resolución 24853	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Artes Visuales	30-Dic-22	30 de diciembre del 2028	Si
Resolución 9731	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Psicología	11-Sep-19	11 de septiembre del 2023	No
Resolución 17362	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Licenciatura en español e inglés	27-Dic-19	27 de diciembre del 2023	No
Resolución 11570	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Ingeniería en Sistemas	17-Jul-18	17 de Julio del 2024	No

Resolución 3145	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Sociología	01-Mar-21	01 de marzo del 2025	No
Resolución 3136	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Zootecnia	01-Mar-21	01 de marzo del 2025	No
Resolución 17361	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Licenciatura en Matemáticas	27-Dic-19	27 de diciembre del 2025	No
Resolución 17363	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Ingeniería Agronómica	27-Dic-19	27 de diciembre del 2025	No
Resolución 2288	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Ingeniería Electrónica	01-Mar-22	01 de marzo del 2026	No
Resolución 3965	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Ingeniería Civil	23-Mar-22	23 de marzo del 2026	No
Resolución 9421	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Arquitectura	27-May-22	27 de mayo del 2026	No
Resolución 13192	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	17-Jul-20	17 de Julio del 2026	Si
Resolución 3120	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Ingeniería Agroforestal	01-Mar-21	01 de marzo del 2027	Si
Resolución 7410	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés	30-Abr-21	30 de abril del 2027	Si
Resolución 2289	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Ingeniería Agroindustrial	01-Mar-22	01 de marzo del 2028	Si
Resolución 3978	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Diseño Industrial	23-Mar-22	23 de marzo del 2028	Si
Resolución 1016	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Administración de Empresas	03-Feb-23	03 de febrero del 2029	Si
Resolución 007	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Economía	15-Jun-22	15 de junio del 2028	Si

Resolución 004644	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Química	24-Mar-23	24 de marzo del 2027	Si
Resolución 005556	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Mercadeo	05-Abr-23	05 de abril del 2027	Si
Resolución 008921	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Ingeniería en Producción Acuícola	29-May-23	29 de mayo del 2027	Si
Resolución 13056	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Contaduría Pública	31-Jul-23	31 de Julio del 2029	Si
Resolución 4007	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Maestría en Docencia Universitaria	12-Abr-19	12 de abril del 2025	No
Resolución 2318	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Maestría en Educación	01-Mar-22	01 de marzo del 2028	Si
Resolución 13027	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Maestría en Ciencias Agrarias	31-Jul-23	31 de Julio del 2027	Si
Resolución 016903	Ministerio de Educacion Nacional	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Doctorado en Ciencias de la Educación	20-Sep-23	20 de septiembre del 2029	Si

NOTA: los programas académicos que han recibido visita de evaluación externa por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), dentro del proceso de renovación de la acreditación en alta calidad, mantienen vigente su condición de programas acreditados hasta tanto se emita y notifique oficialmente el correspondiente Acuerdo de Renovación por parte de las autoridades competentes.

En consecuencia, durante este período de evaluación y trámite administrativo, los programas conservan todos los efectos y reconocimientos derivados de su acreditación, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos para la renovación de la acreditación en alta calidad.